



-2021-

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

REGISTRADO R-N° 327

Ref.: EXP-803/2021(Concurso cat. 5

T.P. "B" – Agronomía)

BAHÍA BLANCA, 21 de mayo de 2021.

VISTO:

Lo establecido por resolución R-N° 195/2021 correspondiente al llamado a concurso Nodocente N° 491.

El anuncio efectuado por el Presidente de la Nación referente a la implementación de un confinamiento estricto durante el período del 22 al 30 de mayo del corriente año inclusive, con el objetivo de detener el progresivo aumento de contagios de coronavirus en todo el país;

El contenido de la Resolución R-N° 324/2021 ad referendum del Consejo Superior Universitario, que suspende actividades académicas presenciales en los niveles universitario y preuniversitario y el cierre de edificios e instalaciones de la UNS; y

CONSIDERANDO:

Que la medida anunciada por el Presidente de la Nación incluye a todas las regiones de alto riesgo y alarma epidemiológica, entre las que se encuentra Bahía Blanca;

Que la Universidad Nacional del Sur decide acompañar las medidas Presidenciales con el fin de planificar las actividades en el ámbito administrativo y académico;

Que el Concurso N° 491 se encuentra en proceso de instancia de examen dentro del período que establece el anuncio Presidencial mencionado en el Visto;

Que en virtud de lo expuesto resulta necesario suspender el mismo hasta tanto el Poder Ejecutivo Nacional, disponga lo contrario.

POR ELLO,

**EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Suspender las instancias de examen previstas en el concurso N° 491, hasta tanto la ciudad de Bahía Blanca se encuadre en la fase que permita desarrollar actividades presenciales con los límites permitidos.

ARTÍCULO 2°: Dejar constancia que de existir un cambio de fase que posibilite la realización de la instancia concursal, *a las 72 horas hábiles de retorno a la fase que permita esta actividad*



-2021-

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

se llevará a cabo el concurso en el mismo horario y lugar que se especifica en el Llamado a concurso, según lo acordado por Acta Paritaria UNS-ATUNS de fecha 19/05/2021.

ARTÍCULO 3º: Registrar. Por Secretaría General Técnica, notificar a las áreas involucradas. Pasar a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, archivar.

Mg. ANDREA BARBERO
SECRETARIA GENERAL TECNICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Dr. DANIEL ALBERTO VEGA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR